AGRUPACION SOCIALISTA ESPAÑOLA EN MEXICO

BOLETIN No. 7

México, D. F., octubre de 1972

El Comité de la Agrupación Socialista Española en México publica el presente BOLETIN Número 7 para informar a los afiliados del estado del problema que nuestro Partido viene sufriendo últimamente y que ahora, como consecuencia de la reunión efectuada por varias Secciones y Federaciones del mismo el pasado mes, de agosto en Toulouse, alcanza su fase crítica.

No sólo como información de lo pasado, sino también para fijar actitudes que tengan proyección en el futuro, publicamos nuestra opinión al respecto, transcribiendo además las Circulares de la Comisión Ejecutiva que relatan los hechos acaecidos y dos artículos que expresan los criterios contrapuestos que al parecer han dado origen a esta situación.

La Agrupación Socialista Española en México creyendo actuar siempre por el bien del Partido, que debe anteponerse a cualquier criterio personal, en meses anteriores trató de conciliar las posiciones contrarias, pero ante los hechos consumados se pronuncia de acuerdo con el criterio de lealtad a los Principios e intereses superiores del Partido, puntualizando en este Boletín lo que pueda servir a un claro deslinde de posiciones, tanto para la conducta de hoy como para la de mañana.

El Comité de la Agrupación Socialista Española en México.

APARIENCIAS Y REALIDADES

(Puntualizaciones de hoy para mañana)

ANTECEDENTES INMEDIATOS

La Circular Nº 16 de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, fechada en Toulouse el 17 de julio de 1972, y dada a conocer a nuestros afiliados en la Asamblea que esta Agrupación celebró el 23 de julio siguiente, nos advirtió:

> *"La crisis profunda que está sufriendo nuestro Partido ha creado un clima que no aconseja la celebración del Congreso en las fechas del mes de agosto que señalamos, sin riesgo de producirse una ruptura, cuando no una escisión..."*
> *"En estas condiciones, con ese ambiente de crisis, de ruptura y de escisión, celebrar el Congreso equivale a querer que haya ruptura y escisión. Y nosotros queremos evitarlo. Nosotros queremos que haya Congreso y pensamos convocarlo en el momento oportuno".*

Tras la suspensión del Congreso ordinario (cuya convocatoria anticipada para celebrarlo en los primeros días del mes de abril quedó sin efecto por el resultado del Referéndum de las Secciones), la Comisión Ejecutiva, en la reunión plenaria del 22 de abril, resolvió celebrar dicho Congreso ordinario del Partido en el mes de agosto. Correspondía ejecutar dicho acuerdo a nuestro Secretario General, quien no convocó por las razones expuestas en la Circular Nº 16. Dicha Circular fue atendida, por muchas Secciones del Partido, incluso la nuestra. No obstante, el Congreso fue convocado, al margen de la Secretaría General.

La Circular Nº 16 de nuestra Ejecutiva concluía con esta clara y enérgica advertencia:

> *"Si a pesar de lo que acabamos de escribir, se celebrase el Congreso, convocado por una parte del Partido, nos veríamos en el caso de declarar faccioso dicho Congreso. Y advertiremos a quienes asistan, que por el hecho de asistir a dicho Congreso, se colocarán fuera de la disciplina del Partido".*

Recordamos a nuestros compañeros que la Agrupación Socialista Española en México, en la Asamblea celebrada el 23 de julio, acordó:

> *"Adherirse enteramente al texto de la Circular Nº 16 de la Comisión Ejecutiva, por considerar que lo más importante en las circunstancias actuales es* Evitar la Escisión del Partido. *Por consiguiente, esta Agrupación ignorará cualquier convocatoria al XII Congreso, que se hiciera al margen de la Secretaría General".*

Esa reunión restringida de afiliados a nuestro Partido, que sus celebrantes denominan "XII Congreso", tuvo lugar, en Toulouse los días 13, 14 y 15 de agosto, con la asistencia de 49 Secciones, del Exterior, algunas de ellas, en calidad de observadoras; y diez Federaciones del interior de España. Nuestra Agrupación no mandó delegados, consecuente con el acuerdo de su última Asamblea.

A modo de una elocuente, aunque modesta antología, nos interesa mencionar algo de lo que muchos de los adheridos y asistentes a esa reunión manifestaron en fechas anteriores. Parece ser que había que crear el clima, caldeando aún más el ambiente de crisis que hemos estado viviendo últimamente.

En *"Tribuna Socialista"*, un Boletín mimeografiado del Interior, en el número correspondiente al mes de febrero de este año se publicó lo siguiente:

> "Ante el XII Congreso del P.S.O.E. *El Partido Socialista Obrero Español*

va a celebrar su XII Congreso en la expatriación. Desde el primero, celebrado en 1944, su política fue de fracaso en fracaso, y su política lo llevaba al borde del precipicio. *Hay que reconocer que gracias a la toma de posición de algunos compañeros del exterior, y el renacimiento del P.S.O.E. en el interior, las cosas cambiaron y tomaron otra dirección. Pero eso no basta. Los enemigos de algunas alianzas, para ser claros, con los comunistas, no se dieron por vencidos ni convencidos, y siguen aplicando una política fracasada, que todo el interior reconoce.* Hay que cambiar de barca: en la que navegamos estamos de antemano condenados a naufragar".

Ignoramos quién pueda ser el autor de estas opiniones y si detrás de esta afirmación existen grandes contingentes que la apoyen. De lo que estamos seguros es que la política de "fracaso" del P.S.O.E. en el exterior no ha debido ser total, y en ese residuo de acierto, en esta tablita, sin duda, ha podido salvarse la circunstancia propicia a la reunión en Francia de ese "XII Congreso" del mes de agosto. Por otra parte, ese "borde del precipicio", en el que por fin no se ha caído, ha tenido una existencia de casi treinta años. Demasiado ancho, para ser un borde.

En *"El Socialista"*, editado en Francia, para su difusión en el Interior, que habitualmente se confeccionaba con la colaboración de compañeros de dentro y de fuera de España, en el número de mayo de 1972 (editado éste a espaldas de la Comisión Ejecutiva), en un artículo de fondo titulado pedantescamente "Los enfoques de la Praxis" se dice lo siguiente:

> *"Así en nuestra propia organización se discute, se polemiza, se hacen asuntos graves de lo que sólo es una cortina de humo (un ejemplo, las relaciones con otras fuerzas) que oculta el verdadero fondo de las diferencias, mientras otros militantes exponen su vida y su libertad en la acción diaria..."*
> *"Los socialistas, pues, tienen una doble tarea que desarrollar; la lucha contra el sistema capitalista que los oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización, que amenazan contra la esterilización de las acciones".*

Al autor de este artículo, del interior de España, le contestaron desde España, en *"El Socialista"*, Boletín mimeografiado, del mes de agosto de 1972, con otro artículo de fondo, titulado *"Los desenfoques de la praxis"*, del cual copiamos lo siguiente:

> *"El tema de las relaciones con otras fuerzas no se puede calificar de «cortina de humo». Las relaciones con el Partido Comunista es un planteamiento político inactual. No es una necesidad, sino un empeño subjetivo inoportuno esa actitud de compromiso, que defienden los autores del artículo, y lo hacen sobre esta silogística inefable: Socialistas y comunistas tienen el mismo origen; el marxismo. Como gozan de la misma naturaleza doctrinal, son hermanos, luego deben estar unidos. Si se quiere hacer comprender prácticamente que este planteamiento es válido para racionalización de nuestra praxis, entonces lo que realmente se intenta es compensar la falta de convencimiento para la acción socialista propia..."*
> *"Los militantes del pensamiento a quienes los autores del artículo achacan las «cortinas de humo» han sido unos luchadores físicos contra la destrucción de nuestro Partido, intentada por tirios y troyanos, con el resultado de encontrar una organización viva, salvada de mil catástrofes, de la que ellos, los articulistas, han tomado el nombre de socialistas. Una buena praxis socialista sería comprender que, desde nuestra idea de unidad, todos somos compañeros, jóvenes y veteranos, interior y exilio, y que no nos está permitido perturbar nuestra comunidad de fines, ni destruir nuestra imagen con pactos políticos actualmente irracionales".*

En Francfort/Meno, Alemania, el Sr. Hans Mathöfer, diputado social-demócrata del Parlamento Alemán edita en lengua castellana una revista de información llamada *"Express Español"*. En el mes de abril de 1972, precisamente en las fechas en que iba a celebrarse el Congreso XII del P.S.O.E.

en la expatriación (suspendido por el referéndum de las Secciones), apareció un número dedicado, en gran parte al tema *"España Socialista. Pasado. Presente. Futuro"*.

El interesante número de esta Revista, que no pudo coincidir en la fecha de su aparición con el suspendido Congreso XII del P.S.O.E. en la expatriación, habrá servido ahora a su editor, asistente a la reunión de agosto, para confrontar el contenido de las tesis sustentadas en aquel número, con los resultados de ese comicio.

Los redactores y colaboradores del número de la Revista mencionado no propician una orientación objetiva a los que examinan los problemas desde fuera, y no convencen a los que viven desde dentro. Precisamente por sus contradicciones. Por ejemplo, se afirma:

> *"Las enseñanzas de Pablo Iglesias, Fernando de los Ríos y Julián Besteiro, son hoy tan actuales como cuando ellos mismos participaban en la vida pública de España".*

Pero en el reverso de la hoja, la Redacción advierte al "estimado lector":

> *"Dejemos sentado de antemano que no queremos, con la publicación de estos artículos, practicar un socialismo de espejo retrovisor, ni entronar a ninguna figura del pasado como maestro infalible".*

También es interesante lo que dice, en relación con otro problema, el Presidente de la Confederación Alemana de Sindicatos:

> *"La D.G.B. es miembro de la CIOLS y de la Confederación Europea de Sindicatos Libres. Los Sindicatos de Europa Oriental pertenecen a la Confederación Mundial de Sindicatos.* No son posibles unidades de acción *entre ambas internacionales sindicales. Sus conceptos fundamentales son demasiado diferentes, lo mismo que sus metas-ideales".*

Lo cual difiere bastante de lo que afirma un distinguido colaborador ocasional de la revista, que vive aquí en México, quien escribe:

> *"El anticomunismo como abstracción, como actitud de defensa instintiva contra la amenaza de una competencia futura, puesta asimismo en abstracción, han sido y son las grandes obsesiones de nuestra subconsciencia traumatizada".*

He aquí la tesis de un psicólogo recién llegado (¿de dónde le habrá llegado al autor el mensaje?) pontificando "ex-cátedra". Este mismo colaborador, con un singular concepto de la revolución obrera, fundamenta el cambio de sistemas socioeconómicos en la solución de los problemas generacionales. "La juventud", dice:

> *"No sólo se enfrenta al sistema político, social y económico en que se apoya, sino se enfrenta también, con el propósito de acabar con ellas, a las imposiciones historicistas (?) que le han dictado sus mayores..." "Rompe sus compromisos con sus mayores, y por su cuenta y riesgo se lanza a la búsqueda* de una forma más libre, y por lo tanto, más moral *que la que establecieron y tratan de imponerle sus abuelos y sus padres". (La interrogación es nuestra).*

Al articulista no le gusta lo viejo, y se pregunta, en una duda hamletiana:

> *"¿Será este Congreso una puerta abierta para que las vanguardias más inteligentes y activas de las nuevas generaciones democráticas españolas, entren al socialismo militante, o por el contrario será una reafirmación más de que las «tradiciones» del Socialismo español, deben mantenerse enclaustradas, como reliquias de un presuntuoso pasado?"*

Al articulista no le gusta el pasado del P.S.O.E., que él califica de presuntuoso. ¿No será porque todavía conserva la actitud mental de cuando era un militante enemigo del Socialismo español?

¿Qué dirá nuestro articulista del resultado de la reunión de agosto? En la portada de una "Carta abierta", dirigida por él a un corresponsal de allende el Atlántico, en una especie de cartel de desafío, pide que el Partido Socialista Obrero Español "debe serles devuelto a los trabajadores españoles" y solicita que el "Congreso XII del P.S.O.E. no debe ser la Asamblea de una fracción".

Ignoramos si al final de esa reunión de agosto, cesó el "secuestro" y si el Partido Socialista fue otra vez devuelto a los obreros españoles; pero de lo que estamos seguros es que esa reunión resultó "la asamblea de una fracción".

En esta "Carta abierta" se imparten a los futuros delegados al "Congreso" consejos tan impregnados de esencia democrática, como estos:

> *"No nos debe preocupar la valoración representativa de nuestros delegados". (Es decir, la realidad de los votos no debe contar). "Las grandes decisiones tienen más valor por las razones que las substancian, que por el número de adeptos que las apoyan..." "Puesto que este debe ser el Congreso integrador del P.S.O.E. deberá marginar de su consideración,* muy democráticamente por supuesto, *las propuestas que además de no contener elementos ideológicos y tácticos que refuercen política y orgánicamente al Partido, contengan elementos de descomposición que dañen aún más su salud. Por ejemplo, las propuestas del Comité de la Agrupación de México no aportan ningún valor substanciador de una posición política inteligente y dinámica, además de contener esquemas de posición absurdos, extemporáneos, por no decir reaccionarios, que el Congreso, forjador potencial de una política realista, ágil y actual, democrática y revolucionaria, debe rechazar".*

Todo lo que venimos señalando, no por pequeño deja de ser sintomático.

¿Era éste el clima de comprensión y de buena voluntad, que debía haberse creado para la solución justa de los problemas a resolver? Desde luego que no. Lo que aquí someramente se ha transcrito fundamenta el justificado temor de nuestra Ejecutiva de convocar a un Congreso en tales condiciones. Están aún recientes las fechas en que, en parecidas circunstancias, hizo su aparición un inusitado estilo político, cuyos fines explican claramente la calidad de los medios. No estamos inventando nada. Una carta que el 12 de agosto de 1971, dirigió José Barreiro a Purificación Tomás, explica, en tosca impudicia política, cuáles fueron aquellos fines y estos medios:

> *"Lo de la U.G.T. tiene mayor importancia. Lo tiene, porque la U.G.T. tiene fondos y recibe mayor asistencia internacional. El Partido no tiene ni un real y poco puede influir a base de dinero..." "Por lo que verás más adelante, deducirás que al fin hemos ganado totalmente la batalla del Congreso; y que no se pierden solamente las batallas mal preparadas, sino las que no se emprenden. Aquí no hemos querido incurrir ni en un defecto ni en el otro. El resultado ha sido, si no perfecto, que nada hay perfecto en este diablo mundo, lo más cercano a la perfección..." "Este Iglesias no era candidato nuestro, pero los vascos de Vizcaya insistieron de tal manera en elegirlo, que no hubo manera de hacerles desistir. De todas maneras, es uno frente a cuatro en el exterior..." "Intervine en la Ponencia de organización, y entre bastidores, singularmente, en relación con los compañeros de España, para que facilitaran nuestra tarea; como intervine en la selección de los Ejecutivos del Exterior, que no fue fácil".*

LA REUNION DE AGOSTO

Nuestra Comisión Ejecutiva en su Circular Nº 18 dice que 49 Secciones del Partido del Exterior y 10 Federaciones del Interior, por convocatoria que la Ejecutiva no giró, se reunieron en Toulouse, en cuya Asamblea celebraron reuniones y tomaron acuerdos los días 13, 14 y 15 de agosto de 1972. En dicha Circular se nos informa:

> *"Una simple minoría, de dentro y fuera de España, asistiendo a dicho «Congreso», se ha colocado al margen de la disciplina del Partido. Según la relación oficial que Julio Fernández, entonces tesorero, presentó a la Comisión Ejecutiva, el día 31 de marzo de 1972, nuestra Organización en el exterior se componía de 132 (ciento treinta y dos) Secciones y grupos Departamentales. De éstas, solamente 49 (cuarenta y nueve) acudieron al «Congreso». Entre*

éstas, no pocas secciones en calidad de observadores. Otras, como Belfort, con voto contrario acordado en la Asamblea de la Sección, pues un elemento extendió su credencial, usurpando una representación que su Sección había condenado. Métodos nuevos, que, desde hace algún tiempo, se habían introducido en nuestro Partido, no para servirlo, sino para dividirlo... En lo que respecta al Interior de España, han participado 10 Federaciones, de las 16 que formaban el Partido desde la celebración del XI Congreso. Estas son: Alava, Madrid, Sevilla, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona, Valencia, Valladolid y Alicante. No han asistido las Federaciones de Santander, Burgos, Salamanca, Zaragoza y Cádiz. Como tampoco las 17 Federaciones que suscriben el documento de los «No invitados al Congreso», y que solicitaron el reingreso en el Partido. Reingreso que fue aprobado favorablemente por la Comisión Ejecutiva del Partido".

LOS ACUERDOS

Merece que nos detengamos en el examen de los acuerdos más importantes, que son: el relativo a la posición política y los que se refieren a la nueva Organización.

La Declaración política, es un pequeño mosaico de aspiraciones, explicaciones y propósitos de diversas fuentes y estilos. Comienza con dos párrafos, que todo socialista español consciente y responsable tiene y tendrá que suscribir:

> *"El P.S.O.E., cuya aspiración es la conquista del poder político por la clase trabajadora y la radical transformación de la sociedad capitalista en sociedad socialista, insiste en la necesidad, cada vez más urgente de implantar en España un régimen democrático, limpio de toda hipoteca nacional e internacional, emanación de la soberanía popular libremente expresada. La conquista de la democracia, aun en el marco de una sociedad burguesa, permite a las organizaciones de clase mejorar las posibilidades de lucha por la consecución de la meta final".*

Y después de otro párrafo, en el que, superficialmente, se analizan la realidad y las posibilidades políticas en el interior llegamos al capítulo de los propósitos de acción. Hay un punto que sería plausible, si no fuera la cínica expresión de un complejo de culpa: "reagrupar las fuerzas socialistas dispersas por toda la geografía peninsular". Hay otro punto que resulta, en el mejor de los casos, abstracto y retórico: "Potenciar, de acuerdo con la U.G.T. los movimientos populares, a través de *"instrumentos válidos"*. No está nada de claro esa mescolanza de los "movimientos populares", de los "instrumentos válidos" (¿qué validez y quién la otorga?) con la U.G.T., bien agitada en perspectiva por el verbo "potenciar", en un sospechoso coctail.

Pero donde lo oscuro adquiere una relevante carta de naturaleza en el último párrafo de la Declaración Política, que transcribimos:

> *"En esta posición de lucha, los organismos rectores del P.S.O.E., analizarán las coincidencias con los grupos y organizaciones de la oposición al sistema político español, a fin de aunar los esfuerzos para conseguir el objetivo inmediato propuesto".*

Este último párrafo, de redacción barroca, en donde las palabras son utilizadas diluyendo su significación para ganar batallas sin mucho riesgo, es un fértil campo a las interpretaciones más diversas. No ha sido nunca política de los socialistas esa de la ambigüedad.

Por el momento se nos ocurre preguntar:

—¿A qué organismo rector del P.S.O.E. se refiere ese párrafo?: ¿Al Congreso, al Comité Director, a la Comisión Ejecutiva, a las Federaciones, a los Comités de las Secciones?

—¿Cuáles son los grupos y organizaciones de la oposición al sistema político español?

—¿Por qué la distinción entre grupos y organizaciones?

—¿El "análisis de las coincidencias para aunar los esfuerzos", lleva implícita, en caso favorable, la unión con los "coincidentes"?

—En definitiva, ¿con ese párrafo, se derogan los reiterados acuerdos de nuestros Congresos sobre la no relación política con el Partido Comunista?

Si la respuesta a esta última pregunta es afirmativa, hay que reconocer que a los redactores de ese texto les ha faltado gallardía para proclamarlo explícitamente. Aquí la praxis socialista se detiene cautelosa en un análisis de coincidencias, y escamotea la resolución de acordar compromisos con los "coincidentes".

Visto este resultado, que es algo así como un parto de los montes a escala inferior, ¿por qué tanta prisa para celebrar el Congreso?

En cuanto a la organización, los acuerdos han consistido:

a) En una substitución de nombres: Comité Director, por Comité Nacional.

b) La desaparición del cargo de Secretario General. Es decir, el P.S.O.E. no tendrá ni Presidente, ni Secretario General.

c) Una Comisión Ejecutiva colegiada, en la que cada uno de sus miembros, por separado, tienen plena responsabilidad sobre sus cometidos concretos, y todos ellos, ante el Congreso, que se reúne, como todo el mundo sabe, cada dos años.

d) Los compañeros "ejecutivos" del exterior serán elegidos por el Congreso, con los votos del exterior y del interior. Los compañeros "ejecutivos" del interior saldrán *nombrados* por el nuevo Comité Nacional.

Es decir:

1. Supresión del órgano de dirección, coordinación y representación del Partido.

2. Dispersión de funciones, sin un organismo que aune los esfuerzos aislados, y sin más control que el del Congreso, a dos años fecha.

3. La falta de reciprocidad en las elecciones para los miembros de la Ejecutiva, Mientras los del exterior han de salir con los votos de todos, los del interior no serán elegidos, sino nombrados, por el Comité Nacional. Procedimiento expeditivo, muy práctico, seguramente, para unos pocos, pero a todas luces antidemocrático.

Dejar acéfalo al Partido y conferir facultades que, aunque no se dice, han de ser amplísimas, con rendición de gestión a tan largo plazo, podría ser obligado en el rigor de una clandestinidad implacable, cosa que, por el momento no sucede en España. Y aunque así fuera, dejar al Partido sin el órgano que lo coordine y represente en estos momentos, resulta no sólo arriesgado, sino demencial.

Por otra parte, aplicar normas de estructuración orgánica, fracasadas en aquellos sistemas políticos que las implantaron hace décadas, y hacer además caso omiso de las más elementales reglas de nuestra democracia interna, es querer convertir el órgano ejecutivo de nuestro Partido en una guerrilla urbana, fórmula inoperante en la táctica y estrategia aplicables hoy en España.

Si se examinan los antecedentes que han sido base de esta reunión de agosto y los acuerdos adoptados, no se explica la urgencia de los que, a toda costa, querían celebrar su reunión en abril; y que ahora, cuando con ello no se vulneraban los Estatutos, no han querido posponerla unos meses más, como era lo razonable, para ayudar a la disminución de las tensiones, que todos estábamos sufriendo como protagonistas de este triste suceso.

La reunión se ha celebrado, con ese fruto que acabamos de examinar.

¡Qué prisa había por descabezar al Partido y atropellar nuestras normas de democracia interna, para obtener esa fácil unanimidad de los discrepantes! Así sólo pueden obtenerse victorias como las que ganaba el rey Pirro, las cuales, al parecer, no sirvieron para nada. Aunque aquí, en este caso, por desgracia, todo esto ha servido para inferirle al Partido un perjuicio que no merecía.

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto, la Agrupación Socialista Española de México, desea puntualizar las siguientes conclusiones:

PRIMERA. La reunión en Asamblea de unas Secciones del Partido, en Toulouse, los días, 13, 14 y 15 de agosto de 1972, no puede considerarse como el Congreso XII de nuestro Partido, el cual está pendiente y habrá de celebrarse en las fechas que indique nues-

tra Comisión Ejecutiva. Por lo tanto, los acuerdos adoptados por los reunidos no tienen fuerza de obligar para los socialistas que se mantengan dentro de la disciplina del Partido.

SEGUNDA. Se ha especulado maliciosamente con el falso planteamiento de un problema entre jóvenes y viejos y entre los del Interior y los del Exterior. Este problema no existe ni ha existido nunca. Tan afiliados son los del Interior como los del Exterior. Los veteranos no "retenemos el poder"; sabemos que el porvenir inmediato del Partido es de los jóvenes, pero deseamos que este depósito que nosotros recibimos recaiga en manos de los que se sienten identificados con los principios del P.S.O.E., y estén dispuestos a continuar su historia y a mantener su prestigio, en bien del proletariado español, que es tanto decir como de la propia España.

TERCERA. Nuestro Partido, tras las circunstancias rigurosas que trajo la victoria de Franco, tanto en la clandestinidad como en el exilio, ha sido el único que ha seguido viviendo hasta hoy. En el Interior como en el Exterior, nuestros militantes con aciertos, con desaciertos —pues nadie es infalible—, con abnegación y honestidad, siempre se ha estado a la altura del cumplimiento del deber. En el interior, luchando directa y heroicamente, y en el exilio manteniendo la fe en los ideales, ejerciendo la solidaridad, relacionándose con gente amiga, y manteniendo vigentes todos los organismos donde el Partido (con pocos o con muchos militantes) pudiera dar muestras de vida y de lucha. Cada quien a su modo y en su circunstancia. Por eso, los que hasta ahora se dedican a criticar a los "viejos", para justificar la escalada, debieran pensar que el esfuerzo de aquéllos sirve en estos momentos para que las nuevas generaciones, entre ellos los "activistas" de la última hornada, puedan recoger esa antorcha que no se apagó nunca en las manos veteranas.

CUARTA. El P.S.O.E. ha sido, es y será democrático, en su actuación y en su meta final. Ha practicado siempre la democracia interna, y ello lo hizo siempre con rigor y tacto. Cuando en congresos anteriores los del Interior proponían alguna medida, alguien del Exterior hacía suya la iniciativa, para evitar votaciones que comprometieran a los de dentro y practicar, por otra parte, las normas democráticas de resolución, que han sido siempre fundamento de nuestors acuerdos.

Esta práctica y obligada costumbre se ha roto al imponer el Interior su criterio con votos numéricos que no pueden controlarse. El sistema de "un duro, un voto", no convence ni a los propios practicantes. Para mayor ilustración conviene recordar un párrafo muy elocuente de una carta colectiva y pública que José Barreiro, Paulino Barrabés y Arsenio Jimeno, nos hicieron saber en enero de 1970, que dice así:

> *"Los compañeros que vienen de España a nuestras reuniones, ¿tienen todos igual valor representativo? ¿No se peca algo de la digitocracia, la designación por el dedo índice? Bien o mal designados, ¿consultan a los militantes que dicen representar? Salvo pocas excepciones, no. Pretender lo contrario sería engañarnos y engañar a los demás, y no es con semejante procedimiento con el que podemos asegurar que la dirección es verdaderamente compartida por los militantes del interior. Añádase que mientras tras de nuestros delegados hay una fuerza real, más o menos grande de militantes, detrás de otros es insignificante. El valor del voto, pues, no debe ser parigual. Tal anormalidad choca con el rigor democrático de la organización exterior, donde se vota, no por* afiliados supuestos, *sino por el número de cotizantes, cicateramente calculados por el tesorero de la C.E".*

Es lógico que los cotizantes efectivos, los que pueden demostrar la cuantía de la militancia, nos opusiéramos a criterios ausentes de reciprocidad.

Oponerse a la aplicación de estas nuevas normas no es en contra de los derechos de los del Interior, sino una elemental defensa del sistema democrático.

QUINTA. El 20 de agosto de 1970, después de concluido nuestro XI Congreso, "Le Monde" de París publicó una noticia de fuente interesada, aunque no mencionada, donde se decía que:

"Los militantes socialistas del Interior de España de ahora en adelante serán autónomos..." "porque la acción del Partido está en el presente y en el porvenir, en España..." "los militantes clandestinos deploraban que el aparato del Partido estuviese controlado por los dirigentes del exilio".

El mismo periódico "Le Monde", el día 16 de agosto de 1972, es decir, al siguiente de la clausura de esa reunión de Toulouse, puntual en sus informaciones, ahora citando la fuente de la noticia, decía que:

"*El XII Congreso del P.S.O.E., se considera* histórico. *El responsable de la Sección clandestina de Madrid dijo que el cargo de Secretario General se confió a un militante clandestino de España y Rodolfo Llopis, al saber que sería derrotado, no asistió. Y añadió: estamos listos a aliarnos con todas las fuerzas democráticas de España, con el fin de derrocar el régimen de Franco, pero esto no es motivo para que sellemos un acuerdo con los comunistas. Por el contrario de lo que se ha dicho, no estamos en desacuerdo ideológico con las federaciones en el exilio". Y terminó diciendo que "Llopis ha actuado en forma totalitaria". Así no más.*

El gacetillero de "Le Monde" parece ser que no consideró necesario confirmar la noticia. La transmitió como se la dieron. "Le Monde" no ha mentido: mintió el informante, porque el Congreso no designó Secretario General, sino que suprimió el cargo; y las alianzas con los comunistas serán posibles cuando se "analicen las coincidencias". Si de lo que se trataba era de dar la apariencia, efectivamente lo consiguió "el responsable". Por otra parte, dar a la publicidad noticias sobre organizaciones y propósitos de un partido que está declarado ilegal y que tiene que luchar en la clandestinidad, nos pareció entonces, y nos parece ahora; en el más favorable de los supuestos, la expresión de una inefable inmadurez política, aunque constituya un timbre de gloria heroica para el informante, retornado a Madrid acto seguido. Todo esto parece aclarar que la celebración del "Congreso XII" ha obedecido a la necesidad de descabezar al Partido y decir que el Secretario General del P.S.O.E. es un fascista, lo cual, por muy heroico y activista que resulte el informante, no deja de ser una vileza.

SEXTA. Deseamos que las filas de nuestro Partido se vean fortalecidas, pues ello mejorará la circunstancia en que puedan conseguirse antes nuestros fines especiales, mediatos unos y urgentes otros. Se hace Socialismo reagrupando las fuerzas socialistas, no dispersándolas ni combatiéndolas en una siembra de desconciertos. Las alianzas para la ineludible tarea en común de hacer de España un país democrático, serán positivas mientras nosotros seamos cada vez más y los mejores. Preocupémonos, por tanto, de aliarnos con los amigos y no de buscar aproximaciones con los enemigos.

SÉPTIMA. Lo escrito y comentado, lo hacemos con el dolor casi físico del desgarrón de lo injusto, venciendo esa natural resistencia a descubrir a los demás nuestras propias lacras. Pero es necesaria una clarificación, que ponga en su sitio a cada quien, no sólo para hoy, sino para deslindar posiciones de cara al porvenir del Partido. Queremos que los españoles jóvenes socialistas tomen el timón de este barco veterano, en una nueva e inminente singladura. No serán, sin duda, los arribistas, los ambiciosos o los resentidos, sino aquellos que mantengan y conserven su identidad con el Partido Socialista Obrero Español. Un Partido de clase, formado por gente honesta, que quiso y quiere la grandeza de España a través de la acción política de los que trabajan y sufren los injustos rigores del sistema económico en que ahora vivimos.

Agrupación Socialista Española en México.

APENDICES

De "El Socialista" (Editado en Francia para su difusión en el Interior de España. Número correspondiente al mes de mayo de 1972).

LOS ENFOQUES DE LA PRAXIS

Con frecuencia los militantes marxistas se han planteado la polémica teoría-praxis. ¿Qué es prioritario en el tiempo: la práctica o la teoría? ¿Se debe buscar antes la preparación teórica de la clase obrera, y así al tomar conciencia, actuará o por el contrario la acción es lo único que importa y con ella alcanzará el proletario un nivel teórico suficiente? Esta grave polémica es superada por la postura dialéctica de la simultaneidad de ambas tareas:

—la formación teórica es necesaria para la ejecución consciente de una acción,
—la acción en sí misma es una fuente de enseñanzas teóricas.

De esta forma teoría y práctica, opuestos-simultáneos impulsan el proceso revolucionario que colocará en el centro del poder a la clase ascendente: la clase obrera.

Sin embargo, otra nueva polémica surge hoy. Las oposiciones en el campo socialista deben recibirse con alegría, ya que son síntoma de la vida y fuerza del método dialéctico en el análisis de la realidad. Dentro ya del terreno de la acción, unos "actúan" en el nivel del pensamiento, discuten, proponen, maniobran; y otros "actúan" en el nivel de la lucha física, de la acción en los talleres y calles. Así en nuestra propia organización se discute, se polemiza, se hacen asuntos graves de lo que sólo es una cortina de humo (un ejemplo, las relaciones con otras fuerzas) que ocultan el verdadero fondo de las diferencias; mientras otros militantes exponen su vida y su libertad en la acción diaria. El ejemplo es aleccionador: Compañeros detenidos y perseguidos en Alcoy, Sevilla, Bilbao, Vitoria, Madrid acusados de "cometer" acciones socialistas.

Los socialistas tienen pues una doble tarea que desarrollar:

La lucha contra el sistema capitalista que los oprime, y la lucha contra ciertas estructuras de su propia organización que amenazan con la esterilización de sus acciones.

La importancia de los sucesos presentes y la realidad del socialismo en España se unirán a los próximos encuentros de nuestra organización para conseguir que la lucha que libran los socialistas de toda España sea cada día más auténtica y eficaz.

De "El Socialista" (Editado en España. Número correspondiente al mes de agosto de 1972).

LOS DESENFOQUES DE LA PRAXIS

Se ha publicado en *"El Socialista"* que se edita en París un artículo titulado: "Los enfoques de la praxis". La aceptación de sus sorprendentes observaciones conduce a una distorsión doctrinal que contrasta con la seriedad y rigor de la praxis socialista. Los autores olvidan que no es el tema lo que destaca una política, sino que es la manera de tratarlo y su contenido válido lo que le da sugestividad.

La praxis socialista es un territorio que es preciso demarcar, delimitar, encerrar unos elementos que confieran identidad al socialismo y den el tono dialéctico de resolver las contradicciones. No es congruente la praxis que se realiza a través de toda la literatura fantástica y justificativa de las huidas socialistas, sino que hay que hacerla afirmándose en el conocimiento profundo de su realidad dentro del tiempo y el espacio nuestro; y desde luego, a lo que menos puede aspirar nuestra praxis es a un subje-

tivismo personalista que destruya las categorías y contenidos de nuestra práctica que ha de estar repleta de objetividad y moral. Una praxis revolucionaria, renovadora, no es la subversión instintiva, el cambio demoledor de todos los instrumentos consolidados de la actividad socialista, sino la comprensión que forja el compromiso con el auténtico desarrollo del socialismo, sin repeler las causas justas, las buenas intenciones, los testimonios veraces, de todo lo auténtico que contiene la tradición histórica. Es decir, sin cometer la infamia en vez de hacer entrañable la actividad socialista convertirla en repelente.

Se dice en el mencionado artículo que en nuestra organización "se discute, se polemiza". Claro que sí, pero con predisposición de encontrar soluciones coherentes. Es decir, propiciando un ambiente orgánicamente vivo y conexo en los movimientos de desarrollo. En esta línea el tema de las relaciones con otras fuerzas no se puede hablar de "cortina de humo". Alguien con evidente autoridad en nuestro campo ideológico ha concretado, refiriéndose a la praxis: "La imposibilidad de afrontar ciertas cuestiones de la praxis en la medida en que éstas todavía no han llegado a ser actuales. A la fase de lucha por la hegemonía en la sociedad civil corresponden actividades intelectuales determinadas que no se pueden improvisar o anticipar arbitrariamente". Las relaciones con el Partido Comunista es un planteamiento político que no es actual. No es una necesidad, sino un empeño subjetivo inoportuno, la actitud de compromiso que defienden los autores del artículo, y lo hacen sobre esta silogística inefable: Socialistas y Comunistas tienen el mismo origen: el marxismo. Como gozan de la misma naturaleza doctrinal, son hermanos; luego deben estar unidos. Si se quiere hacer comprender prácticamente que este planteamiento es válido para la racionalidad de nuestra praxis, entonces lo que realmente se intenta lograr es la falta de convencimiento para la acción socialista propia. Toda proposición política mínimamente socialista, ha de contar previamente con un conocimiento de las condiciones necesarias y suficientes para la realización del impulso de la voluntad colectiva y contar con unos sentimientos generales que induzcan a la acción entusiasta. Los compromisos con otras fuerzas se han de resolver dentro de la diferencia de cosechar todos los beneficios de un acierto o la infamia de perpetuar la esclavitud política actual.

Cualquiera que no viva nuestra organización con maneras de dómine, pensará que son precisamente ellos, los autores del artículo en cuestión, "los militantes del pensamiento" que "maniobran" para rematar un compromiso político, cuyas contradicciones surgen de la confusión que supone no saber a qué atenerse sobre temas como la dictadura del proletariado, la autogestión, la soberanía limitada, nivel de compromiso con la realidad sociopolítica de nuestro país, comprensión de las prioridades nacionales, dependencia extranjera, etc. Estas cuestiones no son "cortinas de humo", son elementos determinantes de las relaciones socialistas. Los otros "militantes del pensamiento", a quienes los autores del artículo achacan las "cortinas de humo", han sido unos luchadores físicos contra la destrucción de nuestro Partido intentado por tirios y troyanos, con el resultado de disfrutar de una organización viva, salvada de mil catástrofes de las que ellos, los articulistas, han tomado el nombre de socialistas.

Una buena praxis socialista sería comprender que desde nuestra idea de unidad todos somos compañeros, jóvenes y veteranos, interior y exilio, y que no nos está permitido perturbar nuestra comunidad de fines ni destruir nuestra imagen con pactos políticos actualmente irracionales. Esta actitud promovería el sentimiento de seguridad y creencia en el presente y futuro de nuestra Organización: Un buen enfoque de la praxis y un excelente servicio que prestarían los autores del artículo al Partido. Sabemos muy bien, por triste experiencia, a qué funestos resultados conducen esas propuestas de "renovación de estructuras" hechas por dirigentes que estrenan oficialismos.

CIRCULAR Nº 17 DE LA COMISION EJECUTIVA

Estimados compañeros:

Nuestra Circular Nº 16, fechada el 17 de julio, ha sido leída con evidente interés por nuestros afiliados, a juzgar por el abundante correo que nos ha valido. Esa Circular más que ninguna otra necesita ser leída y comentada, no sólo por los Comités de nuestras Secciones sino por todos y cada uno de nuestros afiliados. Ello nos ha aconsejado hacer una nueva tirada de dicha Circular, tirada impresa, que ha sido distribuida profusamente entre nuestros militantes. Así lo ha entendido también el Comité de la Agrupación de México, que acaba de distribuir una Circular impresa de dicho Comité en la que se reproduce la nuestra del 17 de julio y el Informe que de su estancia en Francia y de los objetivos fallidos de su viaje, realizaron los compañeros Ovidio Salcedo y Víctor Salazar. Dicha Circular ha sido enviada a todos nuestros afiliados de aquel Continente.

Completando nuestra información. En nuestra Circular Nº 16 se alude a determinados escritos que han tenido mayor o menor difusión entre nuestros afiliados. Para no aumentar las dimensiones de dicha Circular, no transcribimos en ella los pasajes aludidos. Lo hacemos hoy para que nuestros compañeros tengan conocimiento exacto de los textos aludidos.

a) *Lo más democráticamente posible.* Nuestro Undécimo Congreso aprobó un texto, que dice así: "Se pondrán en normal funcionamiento el C.N. de Coordinación, cuyos miembros, representantes de las Federaciones Provinciales han de ser elegidos lo más democráticamente posible. El criterio de representatividad estará determinado por las cotizaciones. Corresponde al Comité Nacional de Coordinación la elección de la parte de la Comisión Ejecutiva que habrá de residir en el Interior, así como el examen de la gestión de ésta. (Sin perjuicio de que la gestión sea examinada por el Comité Director del Partido y juzgada por el Congreso.)

En el escrito titulado "Ponencia de los no invitados al XII Congreso" se dice que cuando la Comisión Permanente procedió a la constitución de la Nueva Comisión Permanente por el Comité Nacional de Coordinación, en la convocatoria enviada se *exigía* que cada Delegación fuese prevista de sus credenciales debidamente legalizadas, como es de rigor.

"Ahora explicaremos el concepto que estos ortodoxos tenían de la *legalización de las delegaciones* —dice el escrito en cuestión—: de los catorce o quince delegados presentes, no más de seis tenían sus credenciales en regla y acordes con la convocatoria. El resto se encontraba en las condiciones que se verán: ALICANTE: Por pleitos internos provinciales, su representante no fue admitido en el último Congreso y pese a que este compañero manifestó no tener representación legal que justifique su presencia en esta reunión, VOTO. ZARAGOZA: Su representante era el compañero que cumplía las funciones de enlace con esta provincia y aunque por su misión mantiene relaciones con su Comité, no es su delegado, ni trae documento alguno que justifique su delegación. No obstante, VOTA. VALENCIA: El compañero que se presenta dice estar ajeno a cuanto allí se discute, ya que esta provincia lleva más de un año sin tener contacto con la Permanente. No trae ninguna credencial, pero VOTA. CORDOBA: Del compañero que dice ser su delegado no se tiene conocimiento de que haya pertenecido al Partido y, por lo tanto, no pudo ser elegido para tal misión. También VOTA. SEVILLA: Esta provincia merece un detenido análisis dadas las circunstancias particulares que concurren. El Comité de la Agrupación de Sevilla está carente de lega-

lidad por haber sido elegido con la asistencia de sólo trece compañeros. Se eliminó a la mayoría en virtud de una supuesta comunicación de la Comisión Ejecutiva del Exterior, en la que parece se decía que determinados militantes habían sido apartados de la Organización. (A estas fechas aún no se ha podido determinar la autenticidad de tal comunicación.) Como, además, el Comité pidió un voto de confianza para designar al delegado en el Comité de Coordinación y se le denegó por la base de la Agrupación, el propio Comité designó a uno de sus componentes para su delegación. También VOTO."

b) *Compañeros del Interior en el Exterior.* En nuestra Circular Nº 16 recordábamos el texto aprobado en nuestro Undécimo Congreso, según el cual, "teniendo en cuenta que la acción en el presente y en el futuro está en España, la parte de la C.E. que resida en el Interior, tendrá autonomía para resolver cuantos problemas se planteen en el Partido en el Interior..." Y añadimos que, a pesar del mucho quehacer que hay en el Interior, todavía les quedaba tiempo a los dirigentes del Interior para visitar a determinadas Secciones del Exterior, donde no siempre se expresaron con la debida discreción, a juzgar por la información que nos enviaron testigos presenciales. Citábamos como confirmación de todo ello la carta de Lino CALLE de 30 de mayo de 1972, carta que ha tenido cierta divulgación entre nuestros compañeros.

"He visto también —dice Lino Calle— que quienes viajan, de nuestros compañeros del Interior, son siempre los mismos; los de profesiones liberales. Los obreros, esos a trabajar en la mina o en la fábrica, a dar el callo... Y si hay díscolos que no están de acuerdo con la opinión de los intelectuales..." esos son cuatro gatos, viejos, que no hacen nada desde hace muchos años... que no se mueven..." Luego, cuando la policía coja a un abogado, lo interroga. Cuando el que ha tenido la suerte de ser detenido es un pobre obrero, lo martiriza, lo apalean, y, si pueden, le pegan un tiro en medio de la calle para no tener que juzgarlo"... "He podido comprobar —continúa Lino Calle— que entre los compañeros de Ejecutiva del Interior, no existe la homogeneidad que se ha propagado. Si un compañero del Interior, ejecutivo, sale al exterior y va diciendo de otro ejecutivo, también del Interior (una de las personalidades más sobresalientes de nuestra Organización) que "ese es un socialdemócrata y que si hubiera pedido el ingreso en la Agrupación de Madrid o en la de Sevilla no hubiera ingresado nunca en el Partido", me parece que hay motivos suficientes para poner en tela de juicio la unanimidad de pareceres entre los ejecutivos del Interior. Me hubiera gustado enormemente que compañeros de la base, obreros del taller, de la mina o la oficina, asalariados de un patrón como los hay en nuestras organizaciones, se hubiera dado una vueltecita por las Secciones del Interior y del Exterior, dando a conocer a los afiliados su forma de ver y de interpretar los problemas planteados en nuestras Organizaciones. Aunque reconozco que estos compañeros son los más útiles en la lucha diaria por ser quienes están en contacto directo con los oprimidos y ser ellos mismos las víctimas. Me parece que ya va siendo hora de que se "libere" a algún obrero manual de base, para que no nos puedan señalar como a un Partido y como un Sindicato que está dirigido en su inmensa mayoría por compañeros de profesiones liberales, por burgueses de medios y cuna...". "Nunca he seguido a ningún hombre —sigue diciendo Lino Calle— ni haré jamás propaganda que contribuya a la formación de ídolos. Pero nuestros prohombres, quienes hoy no son, pero que nos han legado, a vosotros los veteranos y a nosotros los que todavía somos bisoños, el Partido y la Unión con su Historia... Esos hombres no merecen que el primer advenedizo intelectualoide que se arrime a nuestras Organizaciones, se dedique a difamarlos". (Se refiere a unas idioteces que dijeron de Caballero, Prieto y Besteiro). "Porque esto, además, daña profundamente al prestigio de nuestras organizaciones. Lo queramos o no. Infiltrarse en nuestras Organizaciones para una vez dentro, desacreditar a nuestros líderes, hablando mal de nuestras organizaciones internacionales, hacer apologías, a veces veladas y a veces descaradas, defendiendo las actitudes del comunismo y pro-

pagando la dictadura del proletariado, han sido normas inamovibles del comunismo-leninismo internacional, que los comunistas han puesto en práctica cada vez que han querido destruir, debilitar o asimilar a organizaciones socialistas democráticas. Pues bien, amigo y compañero, lo que antecede está pasando hoy en nuestras organizaciones; luego ya ves que no se trata sólo de "contactos con los comunistas cuando éstos estén al lado de otras organizaciones de la oposición al franquismo", sino del otro camino, el que ha de conducirnos a la «unidad». Todo esto ha ocurrido en presencia de un compañero del Interior, que vino en nombre de un ejecutivo del Interior que por encargo de la NVV se había pedido a la UGT para la celebración del cursillo que cada año se organiza".

La confesión de Lino Calle debería ser meditada por todos y cada uno de nuestros afiliados y obrar en consecuencia para que el Partido no sea desfigurado.

Actitud intolerable de unos ejecutivos. En las tantas veces citada Circular Nº 16 comunicamos a nuestras Secciones la conducta condenable de dos miembros de la Ejecutiva elegida en el Undécimo Congreso. Esos ejecutivos son: Juan Iglesias y Julio Fernández.

Ya hemos dicho que dichos ejecutivos tuvieron la pretensión absurda de instalarse en el despacho de la Secretaría general, donde, como se sabe, está también la Secretaría de Organización. Cual puede suponerse, no lo consentimos. Acabaron instalándose en el local que comparten y han compartido durante muchos años, la O.I. D.E. y las Juventudes. Con la llave de las Juventudes —es de suponer— entraron en el local y se apresuraron, con la ayuda de Máximo Rodríguez, a cambiar la cerradura no entregando, cual era su deber, una llave al compañero Armentia en su calidad de inquilino de dicho local.

Igual fechoría ha sido cometida en el local que tiene el Partido en París. Miembros del Grupo de París, obedeciendo órdenes de los dos ejecutivos tantas veces citados, entraron en el local de la rue Beuret y cambiaron la cerradura con propósito de que no podamos utilizar nosotros dicho local, local que es del Partido y que nosotros arreglamos para poder recibir visitas y celebrar reuniones.

También conviene que conozcan nuestros compañeros otra fechoría: la realizada por los dos ejecutivos en cuestión para apoderarse del teléfono de la Secretaría general. De todas esas fechorías tendrán que rendir cuentas en su día ante las legítimas autoridades del Partido, fechorías que no pueden ni deben quedar impunes.

Tesorero y Tesorería. Lo que está ocurriendo con quien fue elegido Secretario administrativo (Tesorero) en nuestro Undécimo Congreso, no puede ser más extraño. Como hemos dicho en la Circular Nº 16, Julio Fernández, Secretario administrativo, dirigió con fecha 1º de julio una carta certificada al Secretario general, a su domicilio personal, diciéndole que no aprobaba la Circular Nº 15, pero que mantenía su incompatibilidad con el autor del artículo "Los enfoques de la praxis" y con quienes se solidarizasen con su contenido. La parte de la CE, residente en el Interior, se solidarizó con dicho artículo, posteriormente a la finalización del plazo concedido hasta el 27 de junio, provocando la ruptura entre ellos y nosotros. Cuando podía esperarse que la incompatibilidad de Julio Fernández con el autor del artículo y con quienes lo suscribieran o se solidarizasen con su contenido sería efectiva, y no una mera declaración verbal —aunque escrita—, resulta que su incompatibilidad no es con el autor de dicho artículo que tanto nos indignó ni con quienes se solidarizaron con ese texto, sino con nosotros, esto es, con los cinco miembros de la Comisión Ejecutiva elegida en el Undécimo Congreso del Partido. No sólo se declara incompatible con nosotros, sino que acepta las órdenes de quienes no tienen calidad estatutaria para darlas y que, al cumplirlas, han creado una situación de violencia moral que no puede quedar impune.

Pero la gravedad de su actitud se agranda teniendo en cuenta que es o era Tesorero de nuestra Comisión Ejecutiva, de la nuestra nada más, y que al romper con nosotros, ha privado de toda clase de recursos económicos a los Cinco miembros de la Comisión Ejecutiva elegida, repetimos por el Undécimo Congreso y que seguimos, en

cumplimiento de nuestro deber, manteniendo en pie el verdadero Partido. La gravedad de su injusta decisión no necesita ser subrayada. Y ya llegará el momento de exigirle las responsabilidades debidas. Quienes pudieron pensar que con tan arbitrarias medidas conseguirían someternos, se equivocaron. La Comisión Ejecutiva seguirá cumpliendo con su deber a costa de cuantos sacrificios sean menester. Pero pedimos a todos nuestros afiliados que teniendo en cuenta el estado de cosas y para hacer frente a la penosa situación económica que nos ha creado el Secretario administrativo con sus arbitrarias decisiones, que envíen sus cuotas, la suscripción del periódico y lo que recojan en las colectas que hagan entre compañeros —como ya lo han hecho en algunas partes— para que el Partido viva, siga siendo lo que siempre ha sido, a nombre del Secretario de Organización, compañero José Martínez de Velasco. ¡El Partido tiene que vivir y vivirá! ¡Esa y no otra tiene que ser la voluntad de los auténticos socialistas!

Reintegrar para reunificar. Desde que se produjo la lamentable separación en la Agrupación Socialista Madrileña, la Comisión Ejecutiva elegida en el Undécimo Congreso hizo todos los esfuerzos que estuvieron a su alcance para superar la situación creada, esperando que se impusiese el buen sentido y que se llegase a la tan deseada como necesaria reunificación, a fin de que Madrid volviese a tener una Agrupación Socialista que fuese digna de la capital de España. Nuestros esfuerzos resultaron fallidos. Y como era de esperar, la separación de los socialistas de Madrid se corrió a otras provincias, convirtiéndose todo ello en un movimiento de ruptura. En España, de hecho, comenzaban a existir dos Partidos Socialistas nuestros.

Nuestra Comisión Ejecutiva no ha querido resignarse en ningún momento a que continuase ese espectáculo deprimente que supone la pervivencia de una ruptura generalizada y cada día más acusada en nuestras Organizaciones. Hemos hecho cuanto ha dependido de nosotros para que todos cobrasen conciencia del daño que esa situación producía al Partido, a la clase trabajadora y a la causa que todos defendemos. Desgraciadamente no encontramos las asistencias que merecían nuestros propósitos. Mas no por ello cejamos en nuestro trabajo para lograr la reunificación. Y como decimos en nuestra Circular Nº 16, no titubeamos en proceder a una información seria acerca de la verdadera realidad y, a la vista de ella, examinar las posibilidades de restaurar la unidad en nuestras filas, máxime cuando hemos recibido peticiones para que se invitara al próximo Congreso a los que suscriben el documento titulado "Los no invitados".

Así las cosas la llamada Comisión Política del Comité Nacional del P.S.O.E., en representación de las Federaciones que se encontraban al margen del Partido, nos han dirigido un escrito en fecha 29 de julio de 1972 solicitando el reingreso en el Partido de las Federaciones que asistieron a la reunión del 2 de julio de 1972, en un lugar de España.

Después de examinar la petición de reingreso y pensando siempre en la unidad de todos los socialistas y en el interés supremo del Partido, la Comisión Ejecutiva ha creído de su deber resolverla favorablemente.

Seguros de que todos los compañeros, convencidos de la gravedad de la situación que atraviesa nuestro Partido, sabrán estar a la altura que corresponde a los auténticos socialistas, queda vuestro y del Socialismo,

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario General.

RODOLFO LLOPIS

CIRCULAR Nº 18 DE LA COMISION EJECUTIVA

A TODAS LAS SECCIONES Y GRUPOS DEPARTAMENTALES

Estimados compañeros:

Por separado de la circular que recibiréis de la Secretaría General en orden a la nueva situación creada en el Partido por la celebración del sedicente congreso, convocado ilegalmente, os damos cuenta hoy de la situación orgánica y administrativa del Partido.

Organización. En nuestra Circular Nº 16, en lenguaje grave, advertíamos que el Partido estaba viviendo una crisis interna muy grave. Esa crisis ha tenido su faltal desenlace con la celebración de un "congreso" convocado de forma ilegal y antiestatutaria —y sin autorización oficial— donde se ha consumado la escisión del Partido. Terrible responsabilidad la que han contraído ante la historia de nuestro Partido, de la clase obrera y de España, quienes lo han preparado y los que consciente o inconscientemente han dividido en dos al Partido Socialista Obrero Español. El hecho fatal ha tenido su culminación el día 15 de agosto de 1972, con las resoluciones adoptadas por una simple minoría del Partido.

Teníamos la esperanza de que todos y cada uno de los afiliados hiciesen examen de conciencia y que pondrían por encima de todo el interés supremo del Partido. No ha sido así y lo lamentamos por el daño terrible que esta división ha producido en las filas de la Organización. Los comunistas españoles y el régimen franquista pueden regocijarse del hecho. El único Partido Obrero que por su historia, por los miles de compañeros que ofrendaron su vida por mantener su prestigio y autoridad; por el magnífico ejemplo y conducta de sus militantes que siempre se distinguieron en defensa de la clase obrera, manteniendo su unidad y disciplina y una fidelidad al Socialismo a toda prueba, han logrado escindirlo y dividirlo. No es nuestra culpa. Hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance para evitarlo. No han valido razonamientos. Había interés en que se consumara la escisión del Partido Socialista Obrero Español y ésta ha sido hecha.

Advertíamos solemnemente en nuestra Circular Nº 16, en forma serena y razonada que celebrar el "congreso" por una parte minoritaria del Partido, equivalía a la ruptura. No se tuvo en cuenta nuestra advertencia. Como hemos visto había prisa, mucha prisa en realizarla, y la ruptura —repetimos— se ha consumado. Y añadíamos que declarábamos faccioso dicho "congreso" y que procederíamos en consecuencia, ya que quienes asistiesen a él se colocaban voluntariamente al margen de la disciplina del Partido.

Afortunadamente una simple minoría —de dentro y fuera de España— como demostraremos, asistieron a dicho "congreso" se han colocado al margen de la disciplina del Partido. Según la relación oficial que Julio Fernández, entonces Tesorero, presentó a la Comisión Ejecutiva el día 31 de marzo de 1972, nuestra organización en el exterior se componía de *132 Secciones y Grupos Departamentales.*

De ellas, *solamente 49,* acudieron al congreso. He aquí la relación:

Nimes	Oran	Toulouse
Montceau les Mines	Limoux	Charleroi
Macon	Mirepoix	Grenade
Tarbes	Besseges	Utrecht
Grenoble	Gap	Mulhouse

Carcassone
Hendave
Lieja
Quillan
Montpellier
Orleans
Nevers
Maringac
Selles
Bourdeaux
Bruxelles
Auch
París
Zurich
Oullins
Lyon
Cher
Frankfurt
Rodez
Mangeac
Pau
Oloron
Rennes
Düsseldorf
Grand'Combe
Casablanca
Prades
Perpingan
Borinage
Eloy les Mines
Belfort
Ales
Koln
San Jean de Valeriscele

Entre éstas, no pocas Secciones en calidad de observadores. Otras, como la de Belfort, con voto contrario acordado en Asamblea de la Sección, un elemento poco escrupuloso se extendió su credencial, usurpando una representación que su Sección había condenado. Métodos nuevos que desde hace algún tiempo se habían introducido en nuestro Partido, no para servirlo, sino para dividirlo.

La lista anteriormente citada de las Secciones participantes en el "congreso de la escisión" quedan automáticamente al margen de la disciplina del Partido. La Comisión Ejecutiva en su reunión del 16/8/72 conforme a las instrucciones dadas en nuestra circular Nº 16 va a encargar a compañeros para que procedan en cada una de estas Secciones a su reorganización, siguiendo las normas, principios, tradición democrática y fidelidad al Partido.

En lo que respecta al interior de España, han participado 10 Federaciones de las 16 que formaban parte del Partido desde la celebración del Undécimo Congreso. Estas son: Alava, Madrid, Sevilla, Asturias, Guipuzcoa, Vizcaya, Barcelona, Valencia, Valladolid y Alicante. No han asistido las Federaciones de Santander, Burgos, Salamanca, Zaragoza y Cádiz. Como tampoco las 17 Federaciones que suscribieron el documento de los NO INVITADOS AL CONGRESO y que como nuestros afiliados están informados por la circular Nº 17 solicitaron su reingreso en el Partido, Reingreso que fue aprobado favorablemente por la Comisión del Partido.

Ya tienen, pues, las Secciones y afiliados la información necesaria y el balance en el plano orgánico —que nadie podrá desmentir— de cuál es la verdadera situación del Partido, después de celebrado el "congreso de la escisión".

La mayoría de las Secciones en el exterior y de las Federaciones en el interior, están al lado del verdadero Partido. Dispuestas a su defensa y a servirlo con el mismo espíritu de sacrificio de siempre. Hemos aprendido todos que al Partido se le viene a servir y no a servirse de él. Contando con su apoyo, generoso concurso y leal colaboración, seguiremos por el camino emprendido, manteniendo en alto la bandera de nuestro glorioso Partido Socialista Obrero Español, que no será arriada jamás. Nos lo dicta nuestra conciencia socialista y el legado que como herencia nos dejaron los compañeros que ofrendaron su vida por el Partido y que constituye para todos los militantes un código de conducta y un reglamento de honestidad.

. . . . . .

Fraternalmente vuestros y del Socialismo,

Por la Comisión Ejecutiva

JOSÉ MARTÍNEZ DE VELASCO

Secretario de Organización

CIRCULAR Nº 19 DE LA COMISION EJECUTIVA

Toulouse, 25 de agosto de 1972
Circular Nº 19
Secretaría General

A TODAS LAS SECCIONES Y GRUPOS DEPARTAMENTALES

Estimados compañeros:

Desde que distribuimos nuestra Circular Nº 17, de fecha 4 de agosto, hasta el momento en que redactamos esta Circular, se han producido no pocas cosas que han afectado sobremanera a la buena marcha de nuestro Partido. De ellas vamos a ocuparnos en la presente y sucesivas Circulares, pues si, hasta ahora, el profundo sentido de responsabilidad que siempre presidió nuestros actos nos impuso una gran discreción, cuando no el silencio, en determinadas informaciones, ese mismo sentido de responsabilidad nos exige hoy que digamos y escribamos lo que estimemos deben saber nuestros afiliados para que conozcan mejor los motivos que explican y justifican la actitud observada por la Comisión Ejecutiva frente a determinadas actividades, que han tenido mucho de provocación. De entre esas actividades, la más grave y espectacular ha sido la celebración del mal llamado Duodécimo Congreso del Partido Socialista Obrero Español.

El Congreso de la escisión. Como se sabe, los disidentes han celebrado "su" Congreso, en Toulouse, los días 13, 14 y 15 de agosto. Como era de esperar, ese Congreso ha sido el Congreso de la escisión y de las ambiciones. Nosotros, en cuanto supimos que se iba a convocar, lo declaramos ilegal y faccioso. *Ilegal,* porque quienes lo convocaban —dos de los siete miembros de la Comisión Ejecutiva elegida democráticamente por el Undécimo Congreso del Partido celebrado en agosto de 1970— carecían de las necesarias facultades estatutarias para hacerlo. Y *faccioso,* porque era un Congreso decidido por un grupo de rebeldes suplantadores de la legitimidad y de la legalidad del Partido. Conviene que quede constancia en esta Circular que esos dos miembros de la Ejecutiva —Juan Iglesias y Julio Fernández— se pusieron íntegramente al servicio de la parte de la Ejecutiva residente en el Interior, que, como se demuestra en la Circular Nº 17 fue *designada* de la manera *menos democrática posible.* El primero de ellos, Juan Iglesias, apenas si ha asistido a las reuniones de nuestra Comisión Ejecutiva y no ha hecho ninguna labor, absolutamente ninguna, en la Secretaría de que era titular. Se ha limitado a escribir unas cartas agresivas que ha distribuido por su cuenta, por lo menos a los miembros del Comité Director, introduciendo así modos y maneras nuevos en orden a sus relaciones con los demás miembros de la Comisión Ejecutiva. Y en cuanto al segundo, Julio Fernández, bastará recordar que con fecha 1º de julio, como hemos dicho en nuestra Circular Nº 17, de 4 de agosto, en carta certificada que dirigió al Secretario General, decía que: aunque no aprobaba la redacción de la Circular Nº 15, mantenía su incompatibilidad para con el autor del artículo "Los enfoques de la praxis", y con quienes se solidarizasen con dicho escrito, es decir, con la parte de la Comisión Ejecutiva residente en el Interior, ya que toda ella —salvo Santander— se solidarizó con el escrito en cuestión. A pesar de esa incompatibilidad, pocos días después se ponía al servicio de los "incompatibles". Los dos, "en virtud de los poderes que les confirieron" los "incompatibles", han sido actores principales de cuantas fechorías se han cometido en esa temporada, ya sea en Marsella —con el periódico—, ya sea en París —con el local—, y en Toulouse: con los locales del Partido, teléfono, tesorería, petición a la Prefectura de autorización para celebrar Congreso, y todos los demás preparativos del Congreso.

Estos dos auxiliares solicitaron de la Prefectura de Toulouse, cual es de rigor tratándose de extranjeros residentes en Francia, la obligada autorización para reunir su mal llamado Congreso. En la Prefectura extrañó que dicha petición no la formulase, como de costumbre, el Secretario General. En efecto, al igual que para todos los anteriores Congresos, el Secretario General solicitó de la Prefectura la debida autorización para celebrar el Congreso que habíamos convocado para el mes de abril, del que se imprimió y distribuyó la Memoria de actividades que nosotros habíamos confeccionado. El 16 de marzo nos contestó Prefectura con una carta que decía así:

"Monsieur le Secrétaire Général,

J'accuse réception de la lettre par laquelle vous sollicité l'autorisation de tenir à Toulouse les 1er, 2 et 3 Avril prochain le XIIéme Congrès de votre organisation. C'est bien volontiers que je vous accorde cette autorisation.

Veuillez agréer, Monsieur le Secrétaire Général, l'expression de ma considération distinguée.

Pour le Préfet, etc.

Monsieur Rodolfo Llopis, Sécrétaire Général du Parti Socialiste Ouvrier Espagnol."

Como se sabe, hubo que anular la convocatoria a consecuencia del resultado de la consulta que se hizo a las Secciones. Y comunicamos a la Prefectura la anulación de nuestra petición del mes de febrero. Al formular ahora la demanda de autorización para celebrar el Congreso del mes de agosto y formularla dos miembros de la Ejecutiva y no el Secretario General, se pidió a éste una explicación o aclaración. Y el Secretario General la dio diciendo que el Congreso que se pretendía celebrar ahora, no era el Congreso de todo el Partido sino solamente el de una fracción del mismo, puesto que cinco de los siete miembros de la Comisión Ejecutiva residente en Francia, entre ellos el Secretario General, estimaban que dadas las graves diferencias que existían actualmente en nuestro Partido, diferencias que habían provocado ya la escisión en España y que pesaba la misma amenaza en nuestra Organización del Exterior, no era aconsejable reunir ahora el Congreso, sino que convenía esperar a que las pasiones se calmasen. Eso y no otra cosa es lo que hemos dicho en nuestras Circulares y donde ha sido menester. Y si ahora lo decimos con determinados detalles que pueden parecer innecesarios, es porque sabemos que ciertos elementos disidentes han introducido en nuestros medios los métodos familiares a los fascistas y a los comunistas de lanzar bulos más o menos injuriosos, para crear la confusión y sembrar la cizaña. De esa campaña indigna forma parte la falsa afirmación de que nosotros habíamos ido a la Prefectura a pedir que se prohibiese la celebración del Congreso de los escisionistas. Nuestro Secretario General, como acabamos de reseñar, estuvo en la Prefectura y se limitó a decir que el Congreso convocado, no era el Congreso de TODO el Partido Socialista Obrero Español, sino solamente el Congreso de una fracción del mismo. Y los hechos, como era de esperar, así lo han confirmado. Como se dice en la Circular Nº 18 de la Secretaría de Organización, de las Ciento Treinta y dos Secciones (132) que tiene el Partido en el Exterior, sólo asistieron al Congreso Cuarenta y nueve (49). Y conviene subrayar que no pocas de ellas asistieron en calidad de observadores. Por otra parte, la Sección de Belfort, que había acordado en asamblea general no asistir al Congreso, hubo un desaprensivo que usurpando la representación de dicha Sección, se extendió a sí mismo una credencial falsa. Figuran también como presentes las Secciones de Rodez y de Langeac, que no existen.

Lo que no consiguieron. En nuestra Circular Nº 16, fechada el 17 de julio, señalamos las distintas etapas del itinerario que se habían trazado y en parte recorrieron, para apoderarse totalmente del Partido determinados elementos de la Ejecutiva residente en el Interior.

La etapa final de esa operación era el Congreso que ellos mismos con toda modestia han calificado de "histórico" en alguna de las notas publicitarias y triunfalistas que han hecho publicar en la prensa y que nosotros hemos calificado de ilegal, faccioso y escisionista. Ese Congreso tenía como fina-

lidad el oficializar y legitimizar el mal disimulado afán de predominio de determinados dirigentes del Interior sobre el Exterior. Para que no quepa la menor duda de todo ello, el llamado Congreso de Toulouse ha modificado las estructuras del Partido. Así, el antes Comité Director, ahora se llamará Comité Nacional, que constará de 18 miembros, de los cuales, 7 corresponderán al Exterior y 11 al Interior. Si hay que votar, ya se conoce de antemano el resultado. Con la Comisión Ejecutiva, sucede otro tanto. Constará de 14 miembros. De ellos, 5 corresponderán al Exterior y 9 al Interior. Si hay que votar... ya se conoce de antemano el resultado. Lo que buscan en el Exterior son cómplices. De todo ello tenemos una experiencia aleccionadora en cuanto ha ocurrido después del Congreso del Partido de 1970 y sobre todo, después del catastrófico Congreso de la U.G.T. de agosto de 1971, donde se oficializaron las ambiciones de sobra conocidas.

En cuanto a la estructura de la Comisión Ejecutiva, después de proclamar que será "colegiada" —ese descubrimiento reciente de una vieja realidad, cual es la de responsabilizar a cada miembro de la Ejecutiva de un trabajo concreto— se suprime el cargo de Secretario General, aunque estamos seguros de que no se tardará en ver aparecer, por exigencias de la propia organización, un Primer Secretario como ya existe en otros Partidos igualmente "colegiados".

Para que no haya dudas, en la Ponencia de Organización y Estatutos, se dice: *"En la redacción definitiva de los Estatutos se hará constar explícitamente que la dirección del Partido radica en España"*. Y eso se ha dado a la prensa, con gran satisfacción de la policía que tantas cosas conoce ya de nuestra Organización clandestina, y con gran disgusto de los auténticos militantes clandestinos.

En cuanto a la posición política, después de las grandes perturbaciones que ha sufrido el Partido durante toda esta temporada última por la cuestión de nuestras posibles relaciones con el Partido Comunista Español —lo que alegremente llamó el definidor de turno "cortina de humo"— en el texto que se ha aprobado en el Congreso, no se aborda la cuestión. Se sale del paso con estas líneas:

> *"En esta posición de lucha, los organismos rectores del P.S.O.E. analizarán las coincidencias con los Grupos y Organizaciones de la oposición al sistema político español, a fin de aunar los esfuerzos para conseguir el objetivo inmediato propuesto".*

Es decir, con esas frases que no engañan a nadie, quedan con las manos libres para entenderse y aliarse, si la ocasión se presenta, con los comunistas. Y eso no lo quiere la inmensa mayoría del Partido.

Todos esos acuerdos que acabamos de enumerar querían que quedasen oficializados o legitimizados en un Congreso de TODO el Partido. Y eso no lo han conseguido. Ni lo conseguirán jamás. Quienes les informaron que la inmensa mayoría de nuestros afiliados asistirían al Congreso y que aprobarían textos de esa naturaleza o que se resignarían, tras legítima discusión, a ser derrotados, los engañaron o se equivocaron. A comenzar por Juan Iglesias, que tanto ha intervenido en estas desdichadas maniobras, ya que su propia Sección, la de Bayona, en asamblea general convocada al efecto, acordó no asistir al Congreso. Y no asistió. Todavía quedan dentro y fuera de España suficientes socialistas auténticos y cada día aumentará su número, para no tolerar que se ensucie la gloriosa bandera de nuestro Partido. Y nuestro Partido, fiel a los ideales que nos legaron nuestros Maestros y fieles a la noble tradición, que es la nuestra, que hace de la honradez el fundamento de nuestra conducta, continuará su trabajo y su lucha para bien de la clase trabajadora y para bien de España. Nuestros compañeros del Interior, los que supieron oponerse, los primeros, a las arbitrariedades de la Ejecutiva del Interior, de un lado, y nosotros con nuestra decisión de no convocar Congreso sin que previamente se resolviesen las cuestiones que habían deteriorado la marcha del Partido, como se dice en la conclusión de la Circular Nº 16, hemos salvado al Partido. Quienes todavía lo duden hoy, lo reconocerán mañana.

Acuerdo importantísimo. En nuestra Circular Nº 17 de 4 de agosto, dimos cuenta del escrito que con fecha 29 de julio de 1972 nos había dirigido la Comisión Política del Comité Nacional Provisional del Partido Socialista Obrero Español que funciona en el Interior, circunstancialmente al margen de nuestra disciplina, aunque observando siempre su fidelidad a nuestras ideas y su lealtad al Partido. Su existencia de marginados significaba una protesta justificada contra las arbitrariedades cometidas por la entonces Comisión Ejecutiva en el Interior con las Federaciones que no se les sometían servilmente.

En ese escrito del 29 de julio nos trasladaban los acuerdos adoptados en la reunión que celebraron en un lugar de España el 2 de julio los representantes de diez y siete Federaciones. Uno de dichos acuerdos consistía en solicitar de la Comisión Ejecutiva del Exterior, elegida democráticamente por el Congreso de 1970 —única que reconocen como legítima— su reintegración oficial al Partido Socialista Obrero Español. Y la Comisión Ejecutiva, como se dice en la Circular Nº 17 antes citada, pensando en la unidad de todos los verdaderos socialistas y realizando un acto de reparadora justicia, acordó aceptar la demanda, reintegrándolos definitivamente al Partido Socialista Obrero Español.

En una entrevista que celebramos a esos efectos, quedó convenido que se restablecería lealmente la tradicional concepción de *Dirección compartida,* hoy más necesaria que nunca, y para lo cual, los órganos de Dirección —Comisión Ejecutiva y Comité Director— estarían integrados por igual número de miembros del Interior y del Exterior. Asimismo se convino que por razones de seguridad, la sede oficial del Partido residiría en el Exterior, así como la tesorería general. En sucesivas reuniones se establecerá la distribución de funciones y actividades.

La Comisión Ejecutiva, al comunicar a sus Secciones y Grupos Departamentales este importantísimo acuerdo, se felicita por el paso dado, pues está segura —conociendo la condición de auténticos socialistas de los compañeros que están al frente de la Organización en el Interior y que no tienen otra ambición que la de servir al Partido—, que el Partido recobrará rápidamente su serenidad interior y podrá dedicar todas sus energías a la propagación de nuestros ideales, a la defensa de los intereses de la clase trabajadora y a la liberación de España y de los españoles del yugo franquista. Hoy más que nunca, ¡Viva el Partido Socialista Obrero Español!

Por la Comisión Ejecutiva

RODOLFO LLOPIS

Secretario General